



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION DECANAL N° 864/18 - ACLARACION LIQUIDACION

VISTO:

La Resolución Decanal N° 864/2019, por la que se designa a la Arquitecta NADIA PAOLA BARBA (LEGAJO N° 50619) como Coordinadora de Comunicación de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario retribuir las funciones que la mencionada Docente desempeña actualmente.

Que a tal efecto se propone efectuar la misma con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva, con retroactividad al 01/08/2018 y mientras dure la actual gestión de Gobierno.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Ratificar la designación de la **Arquitecta NADIA PAOLA BARBA (LEGAJO N° 50619)** como Coordinadora de Comunicación de esta Facultad, retribuyendo dichas funciones con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, con retroactividad al 01/08/2018 y mientras dure el mandato de la actual Gestión de Gobierno.

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/JAO

